



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la muestra de arte colectiva y comunitaria *"Arte y Derechos"*, impulsada por diversas organizaciones vinculadas a la discapacidad, que tiene como eje la difusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad a través del lenguaje artístico y que se realizará el 3 de diciembre de 2026, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, tomando como punto de partida el libro *"La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Edición ilustrada: Nada de nosotros sin nosotros"*.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La muestra colectiva y comunitaria “Arte y Derechos” es una iniciativa impulsada por diversas organizaciones que desarrollan su trabajo en el ámbito de la discapacidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), con el propósito de promover, a través del arte, el conocimiento y la difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

La propuesta toma como punto de partida el libro “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Edición ilustrada: Nada de nosotros sin nosotros”, y propone acercar sus principios y derechos a la comunidad mediante diferentes expresiones del arte visual.

La muestra se realizará el 3 de diciembre de 2026, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, y tendrá carácter itinerante, con el objetivo de ampliar su alcance y favorecer el encuentro entre la comunidad, las organizaciones y las personas con discapacidad.

El eje central de “Arte y Derechos” será la representación y difusión de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por nuestro país mediante la Ley 26.378 y con jerarquía constitucional desde la sanción de la Ley 27.044. Este instrumento constituye un marco fundamental para el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos y para la construcción de políticas y prácticas basadas en la igualdad, la autonomía, la participación y la inclusión.



En este sentido, la iniciativa busca contribuir a la concientización y sensibilización de la sociedad respecto de los derechos de las personas con discapacidad, utilizando el lenguaje artístico como una herramienta para comunicar, visibilizar y generar espacios de reflexión y participación.

Asimismo, la muestra procura fortalecer una mirada de la discapacidad centrada en los derechos humanos y en la participación plena en la vida comunitaria, promoviendo el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho y protagonistas activos de la sociedad.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor cultural, social y comunitario de esta iniciativa, así como su aporte a la promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN